GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Petropar
Ñanemba'e

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Villa Elisa, 14 de abril de 2025

DOC Nº 199/25

Dr. AGUSTIN ENCINA, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente

Ref: Retención LPN 03/2024. ID 440.426.

Me dirijo a Usted, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2024 "SERVICIO DE FLETE TERRESTRE DE COMBUSTIBLE" ID N° 440.426,** a los efectos de dar respuesta a las observaciones realizadas:

1. Indicamos a la convocante remitir la adenda correspondiente al presente proceso.

Respuesta: la observación realizada no corresponde, ya que la modificación se realiza bajo el amparo del Artículo 55 de la Ley N° 2051/03 y los artículos de la Resolución 5695/2019 - Sección V - Interés Público.

Atentamente,

Héctor Salinas
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Misión; Somos una empresa de energía que suministra hidrocarburos y biocombustibles, comprometidos con el desarrollo del país.